

Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2001.- El Director General de Industria y Energía, Wenceslao Berriel Martínez.

3818 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 11 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de explotación de arenas a ubicar en El Jable, término municipal de Teguiise (Lanzarote).- Expte. nº 372.*

Habiéndose presentado por la entidad Arenas Movedizas, S.L., para evaluación un Estudio de Impacto Ambiental, correspondiente al proyecto de explotación de arenas a ubicar en El Jable (expediente nº 372), término municipal de Teguiise, isla de Lanzarote, sometiéndose al precitado Estudio y Proyecto a información pública durante el plazo de un mes, contando desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado dicho Estudio y proyectos en las dependencias de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica (Servicio de Minas), sita en la calle Cebrián, 3, 2º, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, así como en las oficinas del Ilte. Ayuntamiento de Teguiise y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de septiembre de 2001.- El Director General de Industria y Energía, Wenceslao Berriel Martínez.

3819 *Dirección General de Industria y Energía. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 23 de julio de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Nuevo C.T. Cercados, Tiscamanita, ubicada en Los Cercados, Tiscamanita, término municipal de Tuineje (Fuerteventura).- Expte. nº AT 01/105.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente nº AT 01/105: Nuevo C.T. Cercados, Tiscamanita.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Unión Eléctrica de Canarias I, S.A., con domicilio en Avenida José Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de simple circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen e apoyo A-201102 de la LAMT Tuineje y su final en nuevo CT proyectado, con longitud total de 580 metros, afectando a los términos municipales de Tuineje.

Un Centro de Transformación tipo obra civil, situado en Los Cercados, Tiscamanita, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 250 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

Línea subterránea trifásica, a 380/220 V, de tensión de servicio, con origen en Nuevo CT proyectado, con longitud total de 36 metros, utilizándose cables de 95 mm² de sección y un aislamiento de 0,6/1 KV.

El presupuesto de la instalación citada es de 7.967.250 pesetas (47.995 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Tuineje y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de julio de 2001.- El Jefe del Servicio de Instalaciones Energéticas, Juan Antonio León Robaina.

3820 *Dirección General de Industria y Energía. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 7 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea A.T. y Centro de Transformación, ubicada en calle Luis Doreste Silva, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 01/189.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente nº AT 01/189: Línea subterránea A.T. y Centro de Transformación.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Beleyma, S.L., con domicilio en calle León y Castillo, 300, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de dúplex circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en línea subterránea de MT entre C-103241 (Hip. L. Doreste Silva) y C100273 (Casablanca II) y su final en C.T. de proyecto, con longitud total de 370 metros, afectando al término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Un Centro de Transformación tipo obra civil, situado en calle Luis Doreste Silva, con capacidad de albergar 2 transformadores de una potencia igual o inferior a 630 + 400 kVA, y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 6.764.320 pesetas (40.749 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de

Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de septiembre de 2001.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

3821 *Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora de Puerto de Arrecife.- Anuncio de 27 de agosto de 2001, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria por el concepto de Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y, en virtud de lo preceptuado en el artículo 105.6 de la mencionada Ley, a medio de la presente se viene a hacer pública la relación de notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS-CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

OFICINA LIQUIDADORA DE PUERTO DE ARRECIFE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

Nº exped.	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
8770/99	B35543388	CANARIAS TIDE SL	Santa Isabel. 1 2º A Las Palmas	35001
7177/00	42917336A	Padrón González, Mª Cecilia	La Cañada, 69 Tinajo	35560
4901/00	78542413N	Saura Hernández, Roberto	Cuaderna, 47 1º A Playa Honda	35509
7292/00	78453713T	Luzardo Hernández, Rafael	S. José Calasanz, 15 S. Bartolomé	35550